****

**Universidad de Palermo**

**Máster en Dirección de Empresas**

**Trabajo final de maestría para optar al grado de Máster de la Universidad de Palermo en Dirección de Empresas**

***PROPUESTA DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA LA UNIVERSIDAD EQUIS. LIMA, PERÚ***

**Tesista: Srta. Lindsay Nohely, Valverde Pampas**

**e-mail:** linvalverde@yahoo.com **- WhatsApp: +(51) 989178142**

**Perfil de LinkedIn:** [**https://pe.linkedin.com/in/lindsay-valverde-a3623644**](https://pe.linkedin.com/in/lindsay-valverde-a3623644)

**Legajo: 0119682**

**Director de tesis propuesto: Roxana Celle**

 **(xxxx, xx de xxx del 2024) - Buenos Aires, Argentina**

**CONTENIDO**

[INTRODUCCIÓN 4](#_Toc164160601)

[Objetivo general: 5](#_Toc164160602)

[Objetivos específicos: 5](#_Toc164160603)

[Hipótesis: 5](#_Toc164160604)

[Diseño metodológico y marco teórico 5](#_Toc164160605)

[CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO 6](#_Toc164160606)

[1.1. Comunicación Interna 6](#_Toc164160607)

[1.2. Plan de comunicación estratégica 7](#_Toc164160608)

[1.3. Endomarketing 8](#_Toc164160609)

[1.4. Sostenibilidad Ambiental 8](#_Toc164160610)

[1.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en universidades 9](#_Toc164160611)

[1.6. Cumbre de Rio 9](#_Toc164160612)

[1.7. Normativa Universitaria de SUNEDU 14](#_Toc164160613)

[1.8. Red ambiental interuniversitaria (RAI) 17](#_Toc164160614)

[1.9. Marco Normativo Ambiental 19](#_Toc164160615)

[1.10. FODA 26](#_Toc164160616)

[1.11. Diagrama de Gantt 26](#_Toc164160617)

[1.12. Encuestas 27](#_Toc164160618)

[1.13. Focus Group 27](#_Toc164160619)

[CAPÍTULO 2: EL SECTOR Y LA INSTITUCIÓN 28](#_Toc164160620)

[2.1. El sector 28](#_Toc164160621)

[2.2. La institución 29](#_Toc164160622)

[2.3. Sostenibilidad ambiental en universidades peruanas 30](#_Toc164160623)

[2.4. Gestión de la Responsabilidad Social 41](#_Toc164160624)

[2.5. Comité de Responsabilidad Social 42](#_Toc164160625)

[2.7. Resultados esperados 44](#_Toc164160626)

[2.8. Propuesta de valor 45](#_Toc164160627)

[CAPITULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 45](#_Toc164160628)

[3.1. Justificación de la investigación 45](#_Toc164160629)

[3.2. Problema de la investigación 45](#_Toc164160630)

[3.3. Objetivo general de la investigación 45](#_Toc164160631)

[3.4. Diseño de la investigación 46](#_Toc164160632)

[3.5. Desarrollo de la metodología - encuestas 46](#_Toc164160633)

[3.6. Cálculo de la muestra para las encuestas 46](#_Toc164160634)

[3.7. Focus group con estudiantes 46](#_Toc164160635)

[CAPÍTULO 4. RESULTADOS 47](#_Toc164160636)

[4.1. Resultados de las encuestas 47](#_Toc164160637)

[4.2. Resultados del Focus Group 52](#_Toc164160638)

[CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 53](#_Toc164160639)

[CAPITULO 6: PROPUESTA DEL PLAN DE COMUNICACIÓN 54](#_Toc164160640)

[6.1. Objetivo general 54](#_Toc164160641)

[6.2. Objetivos específicos 54](#_Toc164160642)

[6.3. Responsabilidades 54](#_Toc164160643)

[6.4. Audiencia 54](#_Toc164160644)

[6.5. Matriz de audiencias 55](#_Toc164160645)

[6.6. Indicadores (KPI) y metas. 56](#_Toc164160646)

[6.7. Cronograma de acciones y actividades. 57](#_Toc164160647)

[6.8. Presupuesto y entregables 58](#_Toc164160648)

[6.9. Términos y definiciones: 60](#_Toc164160649)

[6.10. Consideraciones del Plan de Comunicaciones propuesto: 60](#_Toc164160650)

[7. BIBLIOGRAFÍA 61](#_Toc164160651)

[8. ANEXOS 65](#_Toc164160652)

# INTRODUCCIÓN

La institución educativa en referencia es una universidad peruana con 10 locales licenciados, ubicados en las ciudades de Lima, Trujillo y Cajamarca. Fundada el año 1994. Actualmente cuenta con alrededor de 100 mil alumnos, e imparte 36 carreras de pregrado, 15 carreras profesionales para personas que trabajan y 10 maestrías.

En el Perú, a través de las instituciones estatales como el Ministerio del Ambiente, y del Ministerio de Educación se promueve la incorporación de acciones de educación ambiental en las instituciones educativas. La implementación de la sostenibilidad ambiental, constituye ser un eje fundamental del proceso de licenciamiento y autorización de funcionamiento de instituciones universitarias en el país.

Por ello, resulta sumamente importante desarrollar una propuesta de comunicación interna a nivel educativo, con el objetivo de incorporar, incrementar y promover los proyectos y actividades de comunicación en gestión ambiental dentro de las universidades peruanas, alineados a las políticas nacionales y estrategias de las instituciones educativas.

Como valor agregado, es importante mencionar que el desarrollo de un plan de comunicación interna en las universidades genera también valores profesionales de cuidado ambiental durante la formación de los estudiantes y potencia su desarrollo. Para lograr los objetivos se busca incrementar la presencia digital y visibilidad de comunicaciones relacionadas a acciones de cuidado ambiental, incrementar la participación en los eventos y actividades internas de conscientización. Estas acciones decantan también en el cumplimiento de indicadores de gestión ambiental, en marco a requisitos legales y entidades certificadoras. Asimismo, fortalece las acciones institucionales transversales en sostenibilidad, que permite ser reconocidos en rankings y ser referentes en el rubro.

**Pregunta de investigación**: ¿En qué medida influye un plan de comunicación interno en el compromiso y conocimiento de temas de sostenibilidad ambiental en los estudiantes de la universidad?

## Objetivo general:

Desarrollar un plan de comunicación interna que promueva la sostenibilidad ambiental en la universidad, para incrementar el engagement de la comunidad educativa compuesta por alumnos de pregrado.

## Objetivos específicos:

* Incrementar el nivel de conocimiento en temas de sostenibilidad ambiental.
* Desarrollo de comunicaciones en temas sostenibilidad ambiental.
* Incrementar el nivel de participación de la comunidad educativa representada por estudiantes de pregrado en las actividades de índole de gestión ambiental.

## Hipótesis:

La ejecución de un plan de comunicación interna que promueva la sostenibilidad ambiental en la universidad incrementa el compromiso y conocimiento de la comunidad educativa, representada por estudiantes de pregrado.

## Diseño metodológico y marco teórico

La presente investigación tendrá las siguientes características:

* Tipo de diseño/alcance de la tesis:

Exploratorio y descriptivo.

* Tipo de método:

Cuantitativo, se pretende elegir una muestra representativa de las poblaciones de alumnos.

* Herramientas metodológicas (recolección de datos):

Cuestionarios estructurados y talleres Focus Group dirigidos a alumnos de pregrado, con el objetivo de diagnosticar la línea base de percepción temas de sostenibilidad ambiental, y posterior al desarrollo de las actividades planificadas medir los resultados. Adicional a ello se identificarán los registros de difusión de comunicaciones para contabilizar el número de comunicaciones desarrolladas y alcance de estas.

# CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

* 1. Comunicación Interna

¿Qué entendemos por comunicación interna? Una de las definiciones más completas la ofrece Andrade (1991): “Es el conjunto de actividades efectuadas por cualquier organización para la creación y mantenimiento de buenas relaciones con y entre sus miembros, a través del uso de diferentes medios de comunicación, que los mantengan informados, integrados y motivados para contribuir con su trabajo al logro de los objetivos organizacionales”.

Por lo tanto, podría decirse, que la comunicación interna es la circulación de información ascendente, descendente y lateral, mediante reuniones presenciales o el uso de soportes analógicos y digitales, dirigida a los componentes de una organización. Su objetivo último es integrar, comprometer y movilizar a las personas con los objetivos de una empresa o institución (Álvarez, José; 2007).

En ese sentido, la gestión de la comunicación en las universidades ya no puede reducirse a la aparición en medios de comunicación, sino que la comunicación supone una participación para lograr reforzar su imagen actual. La búsqueda de espacios ciudadanos compartidos entre universidad y entorno cercano son el mejor camino para que las estrategias de comunicación sean efectivas, y en este sentido, la comunicación interna con estudiantes, profesores y todo el personal de administración y servicio, es vital (Herranz, 2005).

Asimismo, Cuena (2005) insiste que el objetivo final de la comunicación interna en la universidad es: “Que la comunidad universitaria conozca lo que hace la institución y cuáles son sus proyectos y resultados; persigue lograr un clima de implicación e integración entre los miembros e incrementar la motivación y la participación. En buena medida, soporte y base de la comunicación externa” (Herranz, 2009).

Por lo tanto, la comunicación interna tiene un poder transformador (DirCom, 2021); cuya complejidad y variabilidad de los asuntos a comunicar, más las características de los públicos, implica el desarrollo de distintas herramientas de comunicación (Álvarez, José; 2007).

 La gestión de comunicación interna en las universidades es una tarea compleja, ya que en este ámbito conviven grupos sociológicamente diversos, con demandas y expectativas diferentes (Herranz, 2009).

## Plan de comunicación estratégica

Cappriotti (2008) propone que para un plan de comunicación estratégica o plan de comunicación corporativa es fundamental reconocer y tener convicción respecto a la importancia de la imagen corporativa en el éxito de una organización. Para esto, el autor considera necesario articular una actuación planificada y coordinada que permita a los públicos tener una imagen acorde con los objetivos de la organización, es decir, sus intereses y deseos (López; Petersen, 2014).

Un plan de comunicación interna es la hoja de ruta para gestionar la comunicación interna de forma estratégica. Debe ser lo suficientemente flexible para adecuarse a los cambios que se vayan produciendo, tanto dentro como fuera de la empresa. Aunque cada plan de comunicación es único, pues depende de las características de la organización para la que se diseña, todos tienen en común una serie de apartados (DirCom, 2021)

Como todo plan estratégico, el de comunicación interna debe incluir la definición de los objetivos que se desean conseguir, los públicos a los que se dirige, los mensajes a transmitir, la estrategia para hacerlo, los canales que se emplearán, las acciones para llevarlo a la práctica, el calendario de ejecución, el plan de acción, el presupuesto y recursos necesarios, y los métodos que emplearán para medir los resultados y reajustar la estrategia, si fuera necesario (Aced, 2018).

Por lo tanto, diseñar un plan estratégico de imagen corporativa requiere ciertos pasos básicos de acción sobre los que se construye la estrategia. Primero, la organización define la estrategia. Luego, la competencia sirve de referencia comparativa. Por último, se debe tener presente que son los públicos quienes forman la imagen (López; Petersen, 2014).

Las etapas planteadas por el Gobierno de Navarra (2011) son: estudio del entorno, objetivos, público objetivo, mensajes, estrategias, acciones de comunicación, cronograma, presupuesto, control y seguimiento y evaluación. Por su parte, Capriotti (2008) propone tres grandes etapas para el desarrollo de un plan estratégico: análisis del perfil corporativo mediante el cual se estudia y define la personalidad de la organización (interno); análisis de la competencia y los públicos (externo); definición del perfil corporativo, que da cuenta de los atributos identitarios que conducen la institución y la etapa de comunicación del perfil corporativo (López; Petersen, 2014).

## Endomarketing

El endomarketing es una estrategia de gestión orientada a los colaboradores desde una perspectiva del mercadeo que involucra a todos los departamentos de la organización. De ahí surge la importancia de reconocer al empleado como uno de los clientes de la empresa, de modo que las técnicas y herramientas utilizadas por el área de mercadeo para el cliente externo sean también aplicables en el contexto interno (Bohnenberger, 2005).

Asimismo, existen cuatro (4) elementos fundamentales dentro del endomarketing que contribuyen al logro de los objetivos corporativos, y que al mismo tiempo se muestran como una analogía de factores importantes del marketing adaptados en el contexto interno. Estos son: (1) los colaboradores que se convierten en clientes; (2) la organización que representa el producto a vender; (3) la comunicación interna como la técnica de venta utilizada; y (4) los mandos intermedios y directivos quienes constituyen la fuerza de venta (García Cali, E., Barros-Arrieta, D. & Valle-Ospino, A.; 2018)

## Sostenibilidad Ambiental

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores (MINAM, Perú; 2016).

En ese sentido, un aspecto a destacar es el papel fundamental de la investigación científica en la detección del problema, la definición de las causas y en consecuencia de sus posibles soluciones. Es por ello por lo que la universidad tiene un papel esencial como generadora del conocimiento en sostenibilidad ambiental y en la investigación al respecto. Es sumamente relevante destacar el papel de la educación para el desarrollo sostenible como motor de cambio y respuesta a dichos retos en la sostenibilidad ambiental. Una vez más, la Universidad tiene un rol clave en este aspecto, articulando el conocimiento y a la vez, transfiriéndolo a la sociedad de forma estructurada (Bruno Díaz, 2014)

## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en universidades

En la actualidad, uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas es la Agenda 2030. El acuerdo plantea el cumplimiento de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el cual aborda los desafíos mundiales más urgentes de resolver para el 2030, como promover la sostenibilidad medioambiental a nivel global.

De acuerdo con las condiciones básicas de calidad establecidas para la renovación de licencia institucional, el plan de protección ambiental de las universidades debe estar alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y según el artículo 124 de la Ley Universitaria, las universidades deben contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

En este sentido, para cumplir con ambas condiciones, las universidades deben orientar sus esfuerzos para aportar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por otro lado, en el Modelo de Renovación de Licencia Institucional, el documento menciona como indicador la capacidad de impacto y atracción del interés de formación relacionada con los ODS, así como crear nuevas alianzas y demostrar al interior de la comunidad académica y entorno en general, el compromiso de la institución con los ODS.

Realizando una revisión más a detalle de los ODS, podemos observar el vínculo que tienen gran parte de los ODS con la educación y la investigación, aspectos relacionados directamente con el rol natural de las universidades. Por ejemplo: Educación y aprendizaje con el ODS 4.

## Cumbre de Rio

En la Cumbre de Río se señala la importante tarea que tienen las universidades de educar para la sostenibilidad. Este reto lo asumieron desde 1990, 22 universidades de todo el mundo, cuando firmaron la Declaración de Talloires (Declaración de Líderes de Universidades para un Futuro Sostenible, Chacón et al., 2009). Actualmente, han firmado dicho compromiso, más de 400 universidades de 52 países (Vega, A., Benavides, C., Serrano, E., 2014).

Desde esa década se enfatiza que las acciones se deben dirigir hacia la formación de un ciudadano responsable de la problemática de su entorno y a la necesidad de involucrar a las universidades para que asuman un papel de liderazgo en esta tarea, no sólo por ser las responsables de la formación de los profesionales del futuro,  sino  también por  tener personal  altamente  capacitado en la búsqueda de soluciones para los problemas que se presentan (Vega, A., Benavides, C., Serrano, E., 2014).

De igual manera, en el artículo *“La sostenibilidad en la formación universitaria: desafíos y oportunidades”*  (Aznar Minguet, P.; Ull, M.A.; Piñero, A. y Martínez Agut, M.P., 2014) señala que la educación superior es una herramienta clave para caminar hacia un desarrollo humano ambiental y socialmente sostenible; lo cual supone que la universidad debe formar a profesionales capaces de utilizar sus conocimientos, no sólo en un contexto científico, sino también para dar respuesta a los problema ambientales y a las necesidades sociales, tomando decisiones y realizando acciones coherentes con los valores de la sostenibilidad.

En este último artículo, teniendo como centro de estudio la Universidad de Valencia (España), concluye que es pertinente una mayor divulgación del concepto de sostenibilidad a todos los niveles, para concienciar y sensibilizar a los profesores (Aznar et al., 2011), alumnos (Murga, 2008; Gomera, 2008) y personal de administración y servicios.

Asimismo, educar para la sostenibilidad en la actualidad afronta un gran desafío glocal, como lo es quebrantar la ideología implantada por el modelo económico dominante, apoyado en reformas educacionales que fomenten valores éticos para aprender a SER, transformarse y transformar mejorando la calidad humana hacia el ambiente en beneficio de todos por un planeta mejor (Nubia-Arias, 2016).

Por ende, la educación debe centrarse en lo verdaderamente necesario y esencia en lo que el ser humano amerita en función de sus acciones en la sociedad y el papel que desempeña sin menoscabo de las facultades que como humano posee en procura del desarrollo tanto individual como social, por medio de planes y estrategias que promuevan la participación de las generaciones jóvenes hacia la toma de conciencia para la transformación social que demanda el planeta (Nubia-Arias, 2016).

Cuando se decide desarrollar un plan de comunicación, quizás no se considere importante para una universidad, y que este rubro de instituciones no requiere una coordinación previa para desarrollar una buena comunicación. Lo cierto es que tanto para ella como para cualquier otra empresa es esencial, yo diría que puede ser hasta obligatorio. Según M.Palencia-Lefler (Palencia-Lefler, 2008):“La gestión de la comunicación en las universidades se ha convertido en un factor estratégico de vital importancia.” (Artacho, 2020).

La universidad necesita darse a conocer para que cada año haya nuevos alumnos que la escojan como centro de estudio, para ella es imprescindible una buena imagen que proporcione mucho prestigio a nivel internacional, le hace falta comunicar qué actividades realiza, cuáles son sus logros y hallazgos, cómo utilizan los recursos. En definitiva, la universidad requiere un buen plan de comunicación (Artacho, 2020).

La gestión de comunicación interna en las universidades es una tarea compleja, ya que en este ámbito conviven grupos sociológicamente diversos, con demandas y expectativas diferentes (Herranz, J.; Tapia, A.; Vicente, A.; 2009).

Asimismo, la gestión de la comunicación en las universidades ya no puede reducirse a la mera aparición en medios de comunicación, sino que la comunicación supone una participación activa para lograr reforzar su imagen actual. La búsqueda de espacios ciudadanos compartidos entre universidad y entorno cercano son el mejor camino para que las estrategias de comunicación sean efectivas, y en este sentido, la comunicación interna con estudiantes, profesores y todo el personal de administración y servicio, es vital (Herranz, 2005 citado en  Herranz, J.; Tapia, A.; Vicente, A.; 2009).

Sánchez (2005: 165) subraya que la comunicación interna en las universidades tiene que dar a conocer y hacer comprender la situación de la organización, lograr el compromiso de todos sus miembros y facilitar la participación. Asimismo, Cuena (2005: 114) insiste que el objetivo final de la comunicación interna en la universidad es: “que la comunidad universitaria conozca lo que hace la institución y cuáles son sus proyectos y resultados; persigue lograr un clima de implicación e integración entre los miembros e incrementar la motivación y la participación. En buena medida, soporte y base de la comunicación externa” (Herranz, J.; Tapia, A.; Vicente, A.; 2009).

En el artículo *“Gestión de la comunicación en las universidades públicas españolas”* (Simancas-González; García-López, 2017) a través de entrevistas realizadas a los DirCom universitarios se muestra que la tendencia de la política comunicativa de las universidades se dirige hacia la creación de marcas universitarias diferenciadas, con el fin de alcanzar un posicionamiento que les permita ser atractivas y competitivas en el mercado. Sin embargo, además de las carencias detectadas en la gestión de la comunicación en las universidades públicas, lo que pone en riesgo el logro de ese objetivo, se evidencia el modelo difusionista como el dominante, opacando modelos alternativos, más democratizadores de la institución.

Esto se refuerza con el hecho de que los agentes universitarios y los grupos de interés se entienden exclusivamente como receptores pasivos, como simples destinatarios de mensajes; cuando la solución comunicativa debe promover el diálogo con los agentes externos y fomentar la participación de la comunidad universitaria (Simancas-González; García-López, 2017).

En ese sentido, en el contexto nacional, en la PUCP en el año 2008 el rectorado lanzó en colaboración con la Dirección de Comunicación Institucional (DCI), la iniciativa Clima de Cambios, la que sería la plataforma institucional de difusión de actividades, noticias y todos los aspectos relacionados con los temas ambientales trabajados desde los diferentes quehaceres universitarios en la PUCP, así como temáticas externas relevantes.

Este constituyó un hito en la trayectoria de la PUCP en relación con el medio ambiente, dado que colocó a la universidad en la agenda nacional e internacional y generó una fuerte corriente de comunicaciones y discusiones en torno al cambio climático y otros aspectos. Si bien no era una iniciativa que apuntaba a mejorar la sostenibilidad ambiental del campus, y no promovía una apuesta académica hacia la problemática del cambio climático, sí constituía un catalizador para posicionar los problemas ambientales entre los miembros de la comunidad universitaria (Díaz, 2014).

Y ya para el año 2012, el fortalecimiento del trabajo en la dimensión de Educación Ambiental tomó mayor vuelo gracias al impulso que generó la conformación de un nuevo equipo de comunicaciones, cuyos integrantes tenían un interés especial hacia los temas ambientales. En este sentido, se llevaron a cabo diferentes iniciativas de educación y comunicación ambiental orientadas a fomentar la sensibilización ambiental de los estudiantes en torno a los impactos ambientales asociados al consumo de recursos y servicios, así como a promover la adopción en ellos de buenas prácticas ambientales, tanto en el campus como fuera de él (Díaz, 2014).

Además, es necesario desarrollar y consolidar sólidos valores de la cultura organizacional, pues ésta influye poderosamente en el aumento de la implicación y el compromiso al que aspiramos. Estos valores se nutren de la cultura nacional, regional y local, pero a su vez las alimentan, de tal modo que la universidad debe, necesariamente, proyectarse a la comunidad como parte de un todo armónico en la solución de problemas comunes. Sin la intervención de la comunicación no sería posible pensar en el desarrollo de tales valores (Marañón, E.; Bauzá, E.; Bello, A.; 2006).

Tanto la cultura como la comunicación están estrechamente relacionadas, se enriquecen y fortalecen mutuamente, constituyendo pilares presentes y futuros para el mejoramiento de la vida material y espiritual de las instituciones de educación superior (Marañón, E.; Bauzá, E.; Bello, A.; 2006).

Por otro lado, sobre las metodologías utilizadas para desarrollar planes de comunicación interna, se recomienda una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos o enfoque integrado o multimodal como lo llaman Fernández, Hernández y Batista (2003). El método deductivo porque se infiere por los objetivos planteados que facilita la interpretación y el análisis de la información obtenida. El enfoque cuantitativo tiene la virtud de desarrollar el método deductivo y se vale de encuestas y otros métodos para la recolección de datos. El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población Garza (2007) (Celada 2013).

## Normativa Universitaria de SUNEDU

El 2 de setiembre 2021, la SUNEDU aprobó el modelo de Renovación de Licencia Institucional para las Universidades, esquema más estricto con instrumentos vinculados a temas ambientales a evaluar. Cabe señalar que, durante el proceso de licenciamiento institucional, se exigió a las universidades contar con políticas de protección ambiental y actualmente para los casos de renovación, las universidades deben implementar acciones vinculantes con su entorno, así como con la protección ambiental en sus distintas funciones, preservando su compromiso con el desarrollo sostenible.

El modelo de Renovación de Licencia Institucional señala “No hay universidad sin compromiso social”, función esencial que se materializa en la investigación, la formación y en acciones de comunicación con su entorno (tanto a nivel social, como ambiental).

Así, el ejercicio de la practica universitaria no puede estar ajena a lo que sucede con su entorno y, por el contrario, el rol que cumple en la sociedad refuerza esta posición. En concordancia con la Ley Universitaria, las universidades deben formar profesionales de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social sobre las necesidades del país, además de promover en la comunidad el cambio hacia el desarrollo sostenible.

Por su parte, el artículo 124 de la Ley Universitaria, señala “(…) La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad” y sobre el Servicio Social Universitario, el artículo 130 de la Ley, precisa que “Todas las universidades establecen un Programa de Servicio Social Universitario que consiste en la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes universitarios, de manera descentralizada; tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen una contribución en la ejecución de las políticas públicas de interés social y fomenten un comportamiento altruista y solidario que aporte en la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables en nuestra sociedad”.

En concordancia la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada por Decreto Supremo N° 017-2012-ED, establece como lineamiento 10 “Desarrollar el enfoque ambiental en la formación profesional, la investigación, proyección social y en la gestión institucional de las entidades de educación superior universitaria y no universitaria”.

El modelo de Renovación de Licencia Institucional proyecta, en base a la preocupación por el cuidado del medioambiente que existe en el mundo, una mirada al horizonte futuro. Esta visión propiciará el surgimiento de mejoras en los temas medioambientales (Ceplan, 2020 como se citó en el Modelo de Renovación de Licencia Institucional, documento elaborado por SUNEDU 2021).

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un principio que está presente en las distintas funciones de la universidad (formación, investigación, extensión y gestión), y no solo en la parte que usualmente ha sido relacionada, como extensión o proyección social. En este sentido, no se debe comprender la RSU como un simple compromiso ético unilateral, sino como una respuesta a deberes sociales y medioambientales.

El modelo de Renovación de Licencia Institucional también incluye el rol de las universidades frente a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son una guía para tener una aproximación a los desafíos mundiales, como fomentar la inclusión social, sostenibilidad medioambiental, entre otros.

Los ODS están llamados a influir en las estrategias y acciones de todos los actores (gobiernos, empresas y organizaciones) y es a partir de ello, que la “educación, la investigación, la innovación y el liderazgo serán esenciales para ayudar a la sociedad a enfrentar estos desafíos. Las universidades, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad, están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS”.

Como parte de los indicadores propuestos para determinar los años de renovación de licencia, el componente referido al “Compromiso con el Entorno”, tiene como objetivo proporcionar las condiciones necesarias para implementar acciones dirigidas a la contribución del desarrollo sostenible y el bienestar social. Indicadores en este componente están definidos por las Publicaciones vinculadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la Participación de los estudiantes en actividades con impacto social y el indicador de Campus Sostenible.

El plan de comunicación en sostenibilidad ambiental busca promover y evidenciar la existencia de un campus en el que se desarrollan diversas actividades académicas y administrativas, haciendo uso de su entorno físico de manera sostenible. Por ello, el indicador tiene como objetivo medir "los esfuerzos de la institución para fomentar la participación de la comunidad universitaria en reducir o eliminar los impactos negativos en el medio ambiente .

El Plan de comunicación, debe estar alineado con el modelo educativo, los objetivos institucionales, la Política Nacional de Educación Ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según corresponda. Puede tomarse como referencia el Instrumento de Evaluación de Campus Sostenible utilizado para determinar los años de renovación de Licencia.

El segundo medio de verificación es el informe y evidencias de las acciones implementadas en el último año previo y correspondiente al año de presentación de la renovación, sobre la protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

El Modelo de Renovación de Licencia Institucional se fundamenta en la siguiente normativa y políticas, con sus respectivas modificaciones:

* Ley N° 30220, Ley Universitaria.
* Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
* Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
* Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, Decreto que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
* Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena.Decreto Supremo Nº 015-2016-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI. Decreto Supremo N° 017-2012-ED, Decreto que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
	+ Decreto Supremo N° 345-2018-EF, Decreto que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.
	+ Decreto Supremo N° 237-2019-EF, Decreto que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030.
	+ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU-CD, Resolución que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.
	+ Resolución del Consejo Directivo N° 008-2017-SUNEDU/CD, Resolución que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento Institucional y sus modificatorias.
	+ Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, Resolución que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para Universidades Nuevas.
	+ Decreto Supremo N° 005-2019-Minedu, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Actualmente, el marco normativo universitario de licenciamiento por SUNEDU incluye las siguientes normativas y modelos de licenciamiento vigentes

## Red ambiental interuniversitaria (RAI)

La Red Ambiental Interuniversitaria (RAI), con el apoyo del Ministerio del Ambiente (MINAM), está gestionando y promoviendo la forma de visibilizar el grado de compromiso universitario con la sostenibilidad ambiental. Para ello, realiza la evaluación de las políticas y acciones ambientales implementadas por las universidades del país, explorando especialmente cómo las universidades están integrando transversalmente de manera sistémica la sostenibilidad ambiental, es decir, desde sus funciones sustantivas (formación, investigación y proyección social) como las operativas (gestión ambiental y gestión institucional-administrativa).

La Red Ambiental Interuniversitaria (RAI) está conformada de manera voluntaria por 75 universidades peruanas públicas y privadas, que reconocen la importancia de incorporar la dimensión ambiental y sostenibilidad en sus funciones, validando su compromiso con las generaciones presentes y futuras.

La RAI también forma parte de otros movimientos regionales y mundiales preocupados por el compromiso ambiental de las universidades, asociaciones como la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (Ariusa) y la Alianza Mundial de Universidades Sobre Ambiente y Sostenibilidad (Gupes).

El objetivo de la RAI Perú es promover el doble impacto de las acciones que realizan las instituciones para cumplir su compromiso con el ambiente y la sostenibilidad. El primero, está relacionado a las iniciativas y/o actividades que promueven las universidades para una toma de conciencia de sus docentes, estudiantes y personal de apoyo, enfocadas en la situación ambiental mundial, regional, nacional y local. En segundo lugar, están las medidas que refuerzan y facilitan la continuidad del primero, como es el impacto en aquellas universidades que incorporan la perspectiva ambiental en sus funciones sustantivas y responder de la mejor manera el reto de la formación integral.

En ese sentido, la universidad se adhiere a la RAI a través del Oficio N°001-2018-UNIVERSIDAD EQUIS-R, además nombra la representación de la universidad mediante el Oficio N° 004-2018-UNIVERSIDAD EQUIS-R, del 21 de agosto del 2018. Entre las principales responsabilidades y compromisos con el cuidado y preservación del ambiente que asume UNIVERSIDAD EQUIS como miembro de la RAI son:

* + Promover acciones sobre sostenibilidad ambiental en las diversas funciones de la universidad, que contribuyan a la apropiación e integración de la dimensión ambiental en la universidad y, a mejorar el aporte universitario a la gestión y política ambiental nacional.
	+ Participar en el Reporte de Sostenibilidad Ambiental de Universidades Peruanas (MINAM/RAI) de cada año.
	+ Conformar y/o designar un estamento universitario (comité ambiental u otro) que agrupe y consense con los diversos actores universitarios implicados en la incorporación dimensión ambiental en la universidad.
	+ Impulsar la creación de una unidad, oficina o estamento universitario encargado de la implementación, seguimiento y reporte de la política ambiental de la universidad.
	+ Informar a la RAI la política ambiental institucional.
	+ Informar a la RAI los planes y actividades anuales en los temas ambiente de sostenibilidad ambiental.
	+ Presentar a la RAI - MINAM el Informe de Desempeño Ambiental anualmente.
	+ Participar de las campañas y actividades, encuestas, Foros Nacionales, Encuentros de los Comités, sobre temas de sostenibilidad ambiental que se realicen en el marco de la RAI.
	+ Cumplir con los compromisos adquiridos en el marco de la RAI.

La “Matriz de Indicadores de la Dimensión Ambiental en Universidades” recomendada por la RAI y aprobada por el colectivo de las universidades que la conforman, es aplicada para evaluar el desempeño ambiental de la universidad. Esta matriz sirve de guía para institucionalizar el compromiso ambiental universitario y evaluar las contribuciones de la universidad a la gestión ambiental nacional y al desarrollo sostenible.

Entonces, la matriz RAI es un instrumento que, al aplicarse a través de una encuesta virtual anual, permite reflejar las políticas y acciones de las universidades peruanas en materia de sostenibilidad ambiental. Además, producto de la evaluación con la matriz, se genera un ranking de sostenibilidad ambiental de las universidades de la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI).

La evaluación de sostenibilidad se basa en 5 categorías, ponderadas para obtener un puntaje final.

La Tabla 1 muestra estas categorías junto con sus pesos ponderados.

**Tabla 1: Ponderación de categorías para el puntaje final**

|  |  |
| --- | --- |
| **Categoría** | **% Categoría**  |
| Gobierno  | 15 %  |
| Gestión Ambiental  | 35 %  |
| Formación  | 20 %  |
| Investigación  | 10 %  |
| Proyección Social  | 20 %  |

*Fuente: RAI - MINAM 2022*

## Marco Normativo Ambiental

* + 1. Constitución Política del Perú

Desde el nivel más alto del ordenamiento jurídico del Perú, la protección del ambiente está comprendida en la propia Constitución Política del Perú, estableciendo que el Estado prioriza y garantiza el derecho de las personas a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para su desarrollo pleno e integral. La Constitución determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de los recursos naturales, tal como se establece en los siguientes artículos de la constitución:

* + Artículo 2º: Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.
	+ Artículo 67º: El Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.
	+ Artículo 68º: El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.
	+ Artículo 69º: El Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía con una legislación adecuada.
	+ Artículo 192º: Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo. Son competentes para promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a ley.
	+ Artículo 195º: Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competentes para desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.
		1. Ley N° 28611 Ley General del Ambiente

La Ley General del Ambiente vigente considera los principios internacionales en materia de protección y conservación del ambiente, los recursos naturales, el daño ambiental, entre otros. Asimismo, confirma el carácter transectorial de la gestión ambiental en el país, la misma que es coordinada a nivel nacional por el Ministerio del Ambiente, creado por la Ley N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

La Ley ordena el marco normativo para la gestión ambiental en el Perú y, en su capítulo 2, establece que el objetivo de la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo Nº 012-2009-MINAM, es "mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona".

* + 1. Política Nacional de Educación Ambiental

La Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada por el Decreto Supremo N° 017-2012-ED, establece como lineamiento 10 "Desarrollar el enfoque ambiental en la formación profesional, la investigación, proyección social y en la gestión institucional de las entidades de educación superior universitaria y no universitaria".

Por su parte, el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) 2017-2022 es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Educación, que establece acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Su objetivo central es desarrollar la educación y la cultura ambiental orientada a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

La PNEA es de cumplimiento obligatorio para los procesos de educación, comunicación e interpretación de las entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional.

De igual modo, en cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación institucional, el plan de las universidades para la protección del ambiente debe estar alineado a la Política Nacional de Educación Ambiental.

* + 1. Normativa para medidas de ecoeficiencia y acción climática

Como resultado de la implementación de medidas de ecoeficiencia y acción climática, los indicadores de desempeño en el uso de recursos ambientales y minimización de impactos reflejan, en la actualidad, un ahorro económico para la universidad.

Normas vigentes relacionadas con las medidas de ecoeficiencia:

* + Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, y su reglamento, Decreto Supremo N° 053-2007-EM: El objetivo de esta ley es declarar de interés nacional la promoción del uso eficiente de la energía para asegurar el suministro de energía, proteger al consumidor, fomentar la competitividad de la economía nacional y reducir el impacto ambiental negativo del uso y consumo de los energéticos.
	+ Ley Nº 27269, modificada por la Ley Nº 27310, y Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, que regula la utilización de la firma digital, otorgándole la misma validez y eficacia jurídica que la firma manuscrita u otra análoga que conlleve manifestación de voluntad. Esta normativa mejora la eficiencia en los procedimientos administrativos, minimizando el uso de papel.

En concordancia con la firma del Acuerdo de París, el Perú tiene un compromiso de reducción del 40% en sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el 2030 y alcanzar un equilibrio entre sus emisiones y absorciones de GEI en el 2050. Por ello, resulta clave el monitoreo de las acciones realizadas por cada país. En este sentido, la Huella de Carbono Perú es una herramienta idónea para el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las medidas de mitigación que involucra actualmente, de manera voluntaria, la participación del sector privado en el cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas del país (NDC).

Normas vigentes relacionadas con las medidas de acción climática:

* Desafío Climático o NDC: Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, a las cuales se les ha denominado "Nuestro Desafío Climático o NDC", comprenden acciones para adaptarse al cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Se presentaron en el año 2016 y se actualizaron en el año 2020.
* Ley N° 30754 - Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento.
* Estrategia Nacional sobre Cambio Climático 2015.
* Plan Nacional de Adaptación 2021.
* Declaración de la Emergencia Climática 2022.
* Plataforma Huella de Carbono Perú y Norma Técnica Peruana de NTP ISO 14064.
	+ 1. Normativa de gestión de residuos sólidos

La gestión integral de los residuos sólidos está dirigida a disminuir los residuos generados para reducir sus impactos asociados, con el objetivo de minimizar los potenciales daños al ambiente. Mantener una gestión responsable es positiva para los locales universitarios y la sociedad en su conjunto.

Normas vigentes relacionadas con la gestión de residuos sólidos:

* Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la recuperación de componentes, tratamiento o recuperación de suelos, entre otras opciones que eviten su disposición final. Esta ley se aplica a las actividades, procesos y operaciones de la gestión y manejo de residuos sólidos, desde la generación hasta su disposición final, incluyendo las distintas fuentes de generación de dichos residuos en los sectores económicos, sociales y de la población. Asimismo, comprende las actividades de internamiento y tránsito por el territorio nacional de residuos sólidos. No están comprendidos en el ámbito de esta Ley los residuos sólidos de naturaleza radiactiva, cuyo control es de competencia del Instituto Peruano de Energía Nuclear, salvo en lo relativo a su internamiento al país, el cual se rige por lo dispuesto en esta Ley.
* Decreto Legislativo N° 150, que modifica el Decreto Legislativo Nº 1278, que aprueba la Ley de gestión integral de residuos sólidos. Este Decreto Legislativo modifica los artículos 9, 13, 16, 19, 23, 24, 28, 32, 34, 37, 52, 60, 65 y 70 del Decreto Legislativo Nº 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
* Decreto Supremo N.° 001-2022-MINAM, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 014-2017-MINAM, y el Reglamento de la Ley Nº 2919, Ley que regula la actividad de los recicladores, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-2010-MINAM.
* Decreto Supremo N° 014-2017 MINAM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, decreto legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
* La Norma Técnica Peruana 900.058:2019, NTP de gestión de residuos de código de colores para el almacenamiento de residuos sólidos, que establece los códigos de colores para el almacenamiento adecuado de los residuos sólidos en los ámbitos de la gestión municipal y no municipal.
* Ordenanza N° 1778-2014 y su modificatoria ordenanza N° 1915-2015, referida a la Gestión Metropolitana de Residuos Sólidos Municipales, en los extremos referidos, entre otros, a la gestión y manejo de residuos sólidos, los órganos competentes de la municipalidad y en relación al trámite de autorización para el tratamiento de residuos sólidos.
* Decreto de Alcaldía N° 017-2016-MML, Reglamento de la Ordenanza Nº 1778 Gestión Metropolitana de Residuos Sólidos Municipales, establece los procedimientos técnicos y administrativos que aseguren una gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos en la provincia de Lima por parte de las personas naturales y jurídicas, de derecho público o privado, que generen residuos sólidos y de aquellos que desarrollen servicios y/o actividades vinculadas a la gestión de los residuos sólidos, determinando sus responsabilidades, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1778 - Gestión Metropolitana de Residuos Sólidos Municipales.
* Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", para ser usada como instrumento normativo, cuyas disposiciones están dirigidas a evitar los problemas infecciosos en los centros de salud, a través de la implementación de un manejo adecuado de los residuos sólidos hospitalarios. Con respecto al contenido, la NTS amplía y cubre a los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo. Asimismo, se incluyen aspectos de gestión que es importante para desarrollar un manejo correcto de los residuos sólidos en los centros de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de nuestro país.
* Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
* Ley N° 28256, que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, tiene por objeto regular las actividades, procesos y operaciones del transporte terrestre de los materiales y residuos peligrosos, con sujeción a los principios de prevención y de protección de las personas, el medio ambiente y la propiedad. Están comprendidos en los alcances de la presente Ley, la producción, almacenamiento, embalaje, transporte y rutas de tránsito, manipulación, utilización, reutilización, tratamiento, reciclaje y disposición final.
* Decreto Supremo N° 021-2008-MTC, que aprueba el Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
* Ordenanza N° 1778-2014 y su modificatoria ordenanza N° 1915-2015, referida a la Gestión Metropolitana de Residuos Sólidos Municipales, en los extremos referidos, entre otros, a la gestión y manejo de residuos sólidos, los órganos competentes de la municipalidad y en relación al trámite de autorización para el tratamiento de residuos sólidos.
* Decreto de Alcaldía N° 017-2016-MML, Reglamento de la Ordenanza Nº 1778 Gestión Metropolitana de Residuos Sólidos Municipales, establece los procedimientos técnicos y administrativos que aseguren una gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos en la provincia de Lima por parte de las personas naturales y jurídicas, de derecho público o privado, que generen residuos sólidos y de aquellos que desarrollen servicios y/o actividades vinculadas a la gestión de los residuos sólidos, determinando sus responsabilidades, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1778 - Gestión Metropolitana de Residuos Sólidos Municipales.
* Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", para ser usada como instrumento normativo, cuyas disposiciones están dirigidas a evitar los problemas infecciosos en los centros de salud, a través de la implementación de un manejo adecuado de los residuos sólidos hospitalarios. Con respecto al contenido, la NTS amplía y cubre a los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo. Asimismo, se incluyen aspectos de gestión que es importante para desarrollar un manejo correcto de los residuos sólidos en los centros de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de nuestro país.
* Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
* Ley N° 28256, que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, tiene por objeto regular las actividades, procesos y operaciones del transporte terrestre de los materiales y residuos peligrosos, con sujeción a los principios de prevención y de protección de las personas, el medio ambiente y la propiedad. Están comprendidos en los alcances de la presente Ley, la producción, almacenamiento, embalaje, transporte y rutas de tránsito, manipulación, utilización, reutilización, tratamiento, reciclaje y disposición final.
* Decreto Supremo N° 021-2008-MTC, que aprueba el Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
* Decreto Supremo Nº 003-2013-VIVIENDA, Reglamento para la Gestión y Manejo de los Residuos de las Actividades de la Construcción y Demolición, y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 019-2016-VIVIENDA. Este reglamento tiene como objetivo establecer los lineamientos, criterios y procedimientos técnicos y administrativos para la adecuada gestión y manejo de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición, con el fin de proteger la salud de las personas y minimizar los impactos negativos al ambiente.

## FODA

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada (Ponce, 2007).

## Diagrama de Gantt

El gráfico de Gantt permite resolver el problema de la programación de actividades, es decir, su distribución conforme a un calendario, de manera tal que se pudiese visualizar el periodo de duración de cada actividad, sus fechas de iniciación y terminación e igualmente el tiempo total requerido para la ejecución de un trabajo. El instrumento también permite que se siga el curso de cada actividad, al proporcionar información del porcentaje ejecutado de cada una de ellas, así como el grado de adelanto o atraso con respecto al plazo previsto.

Asimismo, se identifica la actividad en que se estará utilizando cada uno de los recursos y la duración de esa utilización, de tal modo que puedan evitarse periodos ociosos innecesarios y se dé también al administrador una visión completa de la utilización de los recursos que se encuentran bajo su supervisión (Hinojosa, 2003).

## Encuestas

La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz (Casas Anguita, 2002).

Entre sus características se pueden destacar las siguientes:

* La información se obtiene mediante una observación indirecta de los hechos, por lo que cabe la posibilidad de que la información obtenida no siempre refleje la realidad.
* La encuesta permite aplicaciones masivas, que mediante técnicas de muestreo adecuadas pueden hacer extensivos los resultados a comunidades enteras.
* El interés del investigador no es el sujeto concreto que contesta el cuestionario, sino la población a la que pertenece.
* Permite la obtención de datos sobre una gran variedad de temas.

## Focus Group

Dentro del modelo de trabajos y técnicas para la obtención y análisis de datos, se destaca una metodología por su gran uso y múltiples áreas de aplicación: Los denominados “focus group”, también llamados “grupos de discusión” o “entrevistas de grupo”. La modalidad focus group constituye una técnica de investigación cualitativa ampliamente difundida en diversos ámbitos de la investigación (Santiago, J.; Roussos, A.; 2010).

El denominador común de la técnica consiste en reunir a un grupo de personas para indagar acerca de actitudes y reacciones frente a un tema (por ejemplo, un producto, un concepto, una situación problemática). Edmunds (1999) define a los focus group como discusiones, con niveles variables de estructuración, orientadas a un tema particular de interés o relevancia, tanto para el grupo participante como para el investigador (Santiago, J.; Roussos, A.; 2010).

El modelo clásico de focus group implica un grupo de entre seis y doce participantes, sentados en círculo, en torno a una mesa, en una sala preferentemente amplia y cómoda. Los grupos de discusión, además, cuentan con la presencia de un moderador, encargado de guiar la interacción del grupo e ir cumplimentando los pasos previstos para la indagación. Se busca que las preguntas sean respondidas en el marco de la interacción entre los participantes del grupo, en una dinámica donde éstos se sientan cómodos y libres de hablar y comentar sus opiniones. La duración promedio de un focus group es de noventa a ciento veinte minutos (Santiago, J.; Roussos, A.; 2010).

# CAPÍTULO 2: EL SECTOR Y LA INSTITUCIÓN

## El sector

Situación actual

En la última década las universidades vienen demostrando su compromiso por el cuidado del planeta, y través de sus acciones busca alinearse y contribuir con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a la Política Nacional de Educación Ambiental. Para la elaboración se plantea utilizar como referencia:

* La guía cómo empezar con los ODS en las universidades de la Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Australia y colaboradores.
* El instrumento de evaluación de campus sustentable que se usa para la determinación de años de renovación de Licencia.
* La guía para la elaboración del plan ambiental de la universidad alineado a la matriz de indicadores de incorporación de la dimensión ambiental en universidades de la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)
* Los lineamientos para la Incorporación de la Adaptación al Cambio Climático en la Universidad Peruana 2014, de la RAI.
* La Guía de Indicadores de Incorporación de la Dimensión Ambiental en Universidades, de la RAI.

## La institución

Situación actual

Mas allá de las actividades educativas, de formación, investigación y responsabilidad social universitaria, la institución propone también un compromiso de sostenibilidad integral a través de campus ecoeficientes, fomentar en el futuro profesional habilidades y sensibilidad por el cuidado ambiental desde su profesión.

La Universidad, comenzó el proceso de incluir progresivamente la variable ambiental en sus líneas de acción, y ha realizado otras acciones con el fin de organizar y sistematizar la gestión ambiental para ejecutar la Política Ambiental y otras actividades inmersas en el quehacer institucional que le permitan cumplir con su responsabilidad ambiental presente y futura.

Precisamente, siguiendo el compromiso ambiental de la institución y cumpliendo los requisitos requeridos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) en relación con la protección del ambiente y desarrollo sostenible, se propone elaborar un Plan de Comunicación Interna en Sostenibilidad Ambiental, el mismo que servirá como instrumento de gestión y de mejora continua para materializar la comunicación ambiental en la universidad.

La universidad se Licenció con éxito el 2017, y actualmente está preparando su expediente de Renovación de Licencia Institucional con la meta de obtener la Licencia por 6 a 10 años, para ello debe cumplir con los criterios de evaluación de campus sostenible que establece SUNEDU dentro de su normativa vigente.

Asimismo, para la renovación institucional, la universidad debe diseñar e implementar acciones para la protección del medioambiente y desarrollo sostenible que esté alineado a los ODS y a la Política Nacional de Educación Ambiental, conforme lo establece el componente de relación con el entorno de la matriz de condiciones básicas de calidad.

Es por ello, que para la universidad es imprescindible contar con un plan de acción en comunicación que responda a las actuales exigencias.

Desde el 2023 se propone llevar adelante la Política Ambiental en marco a una propuesta de estratégica de “Campus Sostenible” que integran las acciones en materia de gestión ambiental de liderazgo de la alta dirección acciones académicas, acciones.

##  Sostenibilidad ambiental en universidades peruanas

Como referencia para el presente estudio, se ha realizado una indagación de universidades con prácticas en gestión ambiental, bajo las siguientes variables:

* Políticas y reglamentos
* Iniciativas, proyectos y programas
* Sistema de medición, evaluación y monitoreo
* Premios y/o reconocimientos

Se realizó la revisión documentaria de:

* Instituciones de educación superior nacionales.
* 3 instituciones de educación superior internacionales de LATAM, ubicados en el UI GreenMetric World University Ranking (\*)
* 3 instituciones de educación superior internacionales de Inglaterra, Estado Unidos y Países Bajos, ubicados en el UI GreenMetric World University Ranking.

A continuación, se mencionan los resultados de la revisión:

* + 1. **Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – Perú**



**Políticas y reglamentos**

La UPC aplica una gestión sostenible y responsable enfocada en la búsqueda de la ecoeficiencia y la lucha contra el cambio climático.

Documentos internos:

* Manual de sistema de gestión ambiental : <https://sica.upc.edu.pe/categoria/planeamiento-estrategico/sga-ma-01-manual-del-sistema-de-gestion-ambiental>
* Política integral de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.
* Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales.
* Matriz de requisitos legales ambientales.

**Iniciativas, proyectos y programas**

Ecoeficiencia

* En 2019 realizaron su primera medición institucional de la huella de carbono.
* Forma parte de la Red Ambiental Interuniversitaria – Interuniversia Perú (RAI).
* Gestión de residuos sólidos
* Concientiza y sensibiliza a su comunidad universitaria en la segregación responsable de residuos sólidos.
* Basureros segregadores de residuos de papel, plástico y vidrio; cuyos residuos son entregados a organizaciones sociales como ANIQUEM.
* Acopio de chapas de plástico.
* Gestión de energía
* Software especializado en el control del consumo de energía, que genera un reporte en tiempo real, identificando las fuentes de mayor consumo para medidas correctivas.
* Paneles solares que calientan su piscina.

**Gestión de los recursos hídricos**

* Tecnología de grifos ahorradores y urinarios secos que permiten disminuir en 40% el consumo de recursos hídricos.
* Realizan monitoreos de sus efluentes para corroborar que cumplen con los Límites Máximos Permisibles establecidos por la normativa vigente.
* Movilidad sostenible
* Cuentan con cuatro buses con sistema GNV que están a disposición de alumnos, docentes y personal administrativo para su traslado entre los campus.

**Voluntariado**

* Proyecto “Limpiemos Playa Venecia”

**Gestión de energía**

* Iluminación LED en los campus para el ahorro de energía eléctrica - Sensores eléctricos en estacionamientos.

**Sistema de medición, evaluación y monitoreo**

* Como resultado del manejo de residuos en el periodo 2020, se ha logrado reciclar y entregar a la ANIQUEM 26500 kg de papel, 6936.61 kg de cartón y 2465.49 kg de plástico.
* Más de 100 voluntarios participantes en voluntariado y más de 120 kg de residuos recolectados, 24% de residuos reciclables y 76% de residuos no reciclables fueron recogidos.
* talleres de movilidad urbana sostenible, donde participaron 41 alumnos.

**Premios y reconocimientos**

En 2020, obtuvieron por cuarto año consecutivo, el Distintivo Empresa Socialmente Responsable. Este distintivo también evalúa la gestión ambiental de las organizaciones.

* + 1. **Universidad Científica del Sur – Perú**



**Políticas y Reglamentos**

* Política ambiental: <https://sostenibilidad.cientifica.edu.pe/wpcontent/uploads/2021/08/1.1_RSGAMPOL01PoliticaInstitucional-de-GestionAmbiental.pdf>
* Plan ambiental 2020- 2021: [https://sostenibilidad.cientifica.edu.pe/wpcontent/uploads/2021/11/VERSION-PRELIMINAR-PLAN-DEGESTION-AMBIENTAL-2020- 21.pdf](https://sostenibilidad.cientifica.edu.pe/wpcontent/uploads/2021/11/VERSION-PRELIMINAR-PLAN-DEGESTION-AMBIENTAL-2020-%2021.pdf)
* Perfiles de egreso y sostenibilidad ambiental: [https://sostenibilidad.cientifica.edu.pe/wpcontent/uploads/2021/11/PERF ILES-DE-EGRESO.pdf](https://sostenibilidad.cientifica.edu.pe/wpcontent/uploads/2021/11/PERF%20ILES-DE-EGRESO.pdf)

**Iniciativas, proyectos y programas**

* Jornada de Limpieza de Playas
* Encuentros para la Sostenibilidad: charlas virtuales en las que participan líderes de sostenibilidad y abordan temas de interés económico, social o ambiental.
* Campaña que sensibilización "Acciones que suman"
* Programa de voluntariado "Científica responsable

**Investigación:**

* Promueven, entre docentes y estudiantes, investigaciones asociadas al campo ambiental.
* Cursos con objetivos ambientales y competencias socio ambientales
* Incremento de proyectos postulados a fondos externos, publicaciones en revistas
* Grupos de investigación desarrollo e innovación.

**Infraestructura sostenible:**

* El 100% de sus instalaciones cuentan con fluorescentes y focos ahorradores
* El 50% de sus equipos electrónicos son de categoría A/C
* Uso de energía renovable para el autoconsumo (placas fotovoltaicas) en las áreas de comedor y estudio al aire libre.
* Aislamiento térmico en los edificios.

**Gestión de Agua**

* Proyecto de eficiencia en agua y jardines que permiten el ahorro del 20% de agua anual a través del reemplazo de césped por cubre suelo.
* Cuentan con 3 plantas de tratamiento de aguas residuales
* Cuentan con grifos con temporizadores
* Línea de base de la huella hídrica del campus, como parte de la tesis de alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental

 **Gestión de Residuos:**

* Programa de uso responsable de papel
* Estaciones de reciclaje en el campus
* Plan de manejo de residuos sólidos orgánicos mediante la producción de fertilizantes orgánicos.
* Promueve proyectos de investigación para crear conocimiento e innovaciones en el manejo de residuos sólidos orgánicos.
* Tiene alianzas con empresas para gestionar todo tipos de residuos.

 **Emisiones:**

* Desde el 2020, se han sumado a la iniciativa del Ministerio del ambiente para medir su huella de carbono.

 **Biodiversidad:**

* Cuentan con un inventario de la fauna y flora de los espacios verdes de la universidad.
* Cuentan con huertos.

**Sistema de medición, evaluación y monitoreo**

* Investigaciones sobre sostenibilidad y ambiente con fondos externos vigentes: 3
* Tesis sobre sostenibilidad y ambiente financiadas por la universidad: 8
* Tesis sobre sostenibilidad y ambiente financiadas por la universidad
* Programa Investiga para Lima: 10
* Estudios sobre sostenibilidad y ambiente con Fondos internos para docentes vinculados: 8
* Los voluntarios recolectaron 38 kilos de plásticos en la Segunda Jornada de Limpieza de Playas
* Han realizado 10 ediciones de charlas virtuales en las que participan líderes de sostenibilidad y abordan temas de interés económico, social o ambiental

**Premios y reconocimientos**

Premios a la Investigación en el XXXII Simposio Internacional Biovet 2019 en Tarragona, España.

* + 1. **Universidad San Ignacio de Loyola – Perú**



**Políticas y reglamentos**

Política de Sostenibilidad Corporativa:

<https://usil.edu.pe/sites/default/files/202204/Poli%CC%81ticadeSostenibilidadCorporativa.pdf>

 **Iniciativas, proyectos y programas**

 **Gestión de residuos:**

* Cuentan con instituciones aliadas para el logro de sus metas en materia de gestión de residuos como ONG Aldea Infantiles SOS , Entel y San Antonio Recycling.
* Se recicla diferentes tipos de residuos: residuos generales, residuos peligrosos, botellas de plástico y papel, aceite vegetal en desuso, residuos eléctricos.

**Gestión del Agua:**

* Promueve el cerrado adecuado de caños.
* Gestiona cualquier avería en los puntos de agua.
* Riegan en horas de baja intensidad solar. En la sede de Pachacamac, se realiza riego con aguas recicladas en la planta de tratamiento proveniente de la planta agroindustrial.

**Gestión de Energía:**

* Convenio con Statkraft (proveedora líder de energía renovable) por un periodo de cinco años para suministrar con energías renovables todas las sedes universitarias.
* Programa “Conectados por el Planeta”, en alianza con la empresa Entel se han instalado módulos de recarga solar.

**Construcción sostenible:**

* Certificación LEED que busca promover e incorporar el concepto de sostenibilidad en la construcción de las infraestructuras de sus unidades educativas.

**Consumo responsable:**

* Actividades de sensibilización y educación para reducir el consumo de bolsas y botellas plásticas dentro y fuera del campus.
* Procesos que incentivan el ahorro de papel y el empleo de hojas utilizadas. - Implementación de un enfoque preventivo para tratar fugas y desperfectos en vehículos u otros equipos.

**Otras iniciativas:**

* Programa Eco Oficina: Guía básica sobre prácticas sostenibles en colaboradores. - Buenas prácticas de eventos de capacitación y campañas de comunicación, así como la difusión de ecotips de acuerdo con calendario ambiental.
* Sustainable Club: Club de Sostenibilidad integrado por alumnos de pregrado voluntarios, formados en temas de ecoeficiencia.
* Sustainable Week: Evento de sostenibilidad de USIL.

 **Sistema de medición, evaluación y monitoreo:**

* 13,913 voluntarios movilizados.
* + 2,200 participantes en el Sustainable Week 2020.
* 791 participantes en los foros del Sustainable Club en temas como reciclaje, salud, cambio climático, entre otros.
* + 370 escolares de colegios de Lima y Callao participaron del concurso Ecolegio. - 62,626 horas de voluntariado se donaron en beneficio de la sociedad.
* + 1,400 matriculados en los cursos de la Mención en Sostenibilidad y Responsabilidad Social.

 **Premios y reconocimientos**

* USIL es la 1ra universidad de Latinoamérica en ganar dos categorías en el concurso Green Gown Awards 2020.
* USIL logra por 7° año consecutivo el distintivo de Empresa Socialmente Responsable.
* En el 2020, USIL fue elegida la segunda universidad más sostenible ambientalmente en el Perú de acuerdo con la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI) del Ministerio,
	+ 1. **Universidad Equis**

Fundada en 1984, forma parte de Laureate International Universities, una red de instituciones de educación superior con importante presencia en Latinoamérica y reconocida globalmente por ser una entidad experta en gestión educacional; y cuenta con 8 campus universitarios en las regiones de Trujillo, Cajamarca y Lima.

Bajo la misión de *transformar la vida de sus estudiantes mediante procesos educativos innovadores que privilegian el aprendizaje, el pensamiento crítico y el espíritu emprendedor, permitiéndoles contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y al logro de sus objetivos de vida*; la universidad tiene como valores:

* Trascendencia: Enfocar sus esfuerzos y procesos en transformar positivamente la vida de sus estudiantes, colaboradores y su entorno, buscando formar egresados sobresalientes y exitosos para la sociedad.
* Integridad: La coherencia que existe entre lo que dicen y hacen y el respeto hacia los demás ante cualquier circunstancia son la base de la confianza en todos sus niveles.
* Innovación: Constante búsqueda de soluciones nuevas y prácticas para contribuir al éxito de la institución.
* Compromiso: Poner pasión en cada cosa que hacen, viviendo sus valores día a día y enfocando sus esfuerzos hacia el logro de su misión.
* Trabajo en equipo: Construcción de equipos de alto desempeño porque saben que escuchando, valorando opiniones, sumando talento y compromiso lograrán resultados extraordinarios.
* Orientación a resultados: Los resultados se basan en establecer objetivos desafiantes, superar los obstáculos y motivar el logro de estos.

Su visión es *ser reconocidos como una universidad referente y líder en el país por su excelente calidad académica, que brinda educación accesible e inclusiva y que forma profesionales dueños de su destino que se desempeñan de manera exitosa en un entorno global*.

Actualmente, la comunidad universitaria está comprendida por más de 100,000 estudiantes y más de 20,000 graduados, de los cuales, 90% trabajan y se desempeñan exitosamente en su campo de estudio.

La oferta académica abarca diversas áreas del conocimiento, preparando a los graduados para enfrentar los desafíos del siglo XXI acorde a las demandas de un mundo globalizado, destacándose por su compromiso con la responsabilidad social, protección del entorno y visión humanística. La institución busca generar progreso y desarrollo sostenible, enfocándose en la creación de valor y principios en la sociedad, en armonía con el medio ambiente.

Dentro de sus políticas universitarias, se encuentra la **“Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad”** cuyo objetivo es establecer los lineamientos para gestionar la Responsabilidad Social y Sostenibilidad en la Universidad Equis, con la finalidad de impulsar el impacto positivo en la sociedad y reafirmar su compromiso con el desarrollo sostenible. Los lineamientos de la Política tienen alcance a la comunidad universitaria de la sede, oficina corporativa, filiales y campus de la universidad. El despliegue de actividades de responsabilidad social puede realizarse en entornos de aprendizaje remoto, presencial y mixto.

Los objetivos estratégicos de esta política son:

* Promover una educación inclusiva y de calidad, formando profesionales con competencias que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad y al logro de sus objetivos de vida, incluyendo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
* Contribuir al vínculo social de nuestra comunidad universitaria, mediante proyectos sociales, investigación aplicada, alianzas y articulaciones que generen impacto positivo a nivel local, regional y nacional, alineado al servicio social universitario de la Universidad Equis.
* Fortalecer la gestión organizacional orientado a la sostenibilidad institucional, incluyendo la promoción e implementación de la gestión ambiental de los campus en coordinación con los gerentes de sede y áreas académicas.

De acuerdo a estos objetivos estratégicos, se desarrollan 3 pilares, que comprenden el quehacer de la Universidad Equis así como en sus funciones esenciales como en su administración; en las que se generan impactos: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. Para cada pilar se establecen estrategias para cumplir con los objetivos estratégicos planteados.

**I. Pilar Educación Inclusiva:**

* Contribuir al desarrollo del país llevando educación de calidad e inclusiva y a través de nuestro programa de becas, con especial énfasis en los estudiantes identificados en la Política de Atención para estudiantes en condición de vulnerabilidad y el Reglamento de Becas.
* Promover la formación de profesionales con las competencias declaradas en nuestro modelo educativo, que contribuyan al desarrollo sostenible desde los programas de estudio.

**II. Pilar Vínculo Social:**

* Fomentar en la comunidad universitaria una cultura de gestión de proyectos con impacto social y ambiental, respetando el ciclo: gestionar, medir y comunicar. Además del monitoreo y evaluación de estos en caso sea necesario.
* La estrategia de implementación de los proyectos sociales tendrá un enfoque curricular, (vinculados a cursos con componentes de responsabilidad social).
* Promover, asesorar y gestionar proyectos sociales que generen impacto positivo en la sociedad, a través del servicio social universitario, con un enfoque colaborativo con la comunidad.
* Fomentar espacios de diálogo y de colaboración interinstitucional con actores del Estado, empresa privada, académica, sociedad civil y organizaciones de base para aportar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante iniciativas territorialmente pertinentes.
* Propiciar la interacción de la comunidad universitaria alineada a la sostenibilidad y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).
* En Universidad Equis se busca la articulación de la I+D+I y la responsabilidad social, promoviendo iniciativas de investigación en la comunidad universitaria y/o en alianza con instituciones públicas y privadas, generando nuevos conocimientos pertinentes para el desarrollo social y ciudadano. Para ello se disponen de líneas de investigación actualizadas y enfocadas a resolver las necesidades locales y regionales que direccionan las actividades de investigación formativa e investigación científica.
* Desarrollar programas o acciones de voluntariado, entendidos como experiencias formativas, que fortalezcan el compromiso ético y ciudadano del conjunto de actores que conforman la comunidad universitaria.
* Promover el reconocimiento y valoración de la responsabilidad social universitaria, sostenibilidad, medio ambiente, diversidad e inclusión, en la comunidad universitaria a través de diversos mecanismos: incentivos, certificación, entre otros.

**III. Pilar Sostenibilidad y Medio ambiente**

* Promover la gestión ambiental eficiente de nuestras operaciones, identificando los impactos que generamos como comunidad universitaria.
* Promover el comportamiento organizacional responsable de prácticas medioambientales en nuestra comunidad universitaria.
* Promover temas claves vinculados a la sostenibilidad estratégica de la organización (gestión humana, derechos humanos, compras sostenibles, gestión ética y transparente).

## Gestión de la Responsabilidad Social

Gestión institucional

* El Comité de Responsabilidad Social: Es la instancia de diálogo y coordinación para la formulación de estrategias orientadas a la aplicación de la responsabilidad social y sostenibilidad en la Universidad Equis
* Gerencia de Responsabilidad Social: es la instancia encargada del diseño, planificación y medición de indicadores de responsabilidad social universitaria y sostenibilidad. Además, guía las acciones de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental de las unidades académicas y administrativas.

Gestión en locales, se desarrolla en 4 niveles:

* Directores académicos de sede: Son responsables de velar por el cumplimiento de la política y procedimientos relacionados a la misma, apoyar la gestión, reportería y comunicación de proyectos vinculados a responsabilidad social.
* Directores/Coordinadores de carrera: Son los encargados de velar el cumplimiento de los lineamientos, desarrollo de proyectos y actividades vinculadas a responsabilidad social, con la finalidad de asegurar los requerimientos de RSU que exige la Ley Universitaria 30220 y los modelos de acreditación nacional e internacional vinculados a su carrera. Cada director/coordinador de carrera debe registrar y reportar el inventario de actividades de RSU al final de cada semestre.
* Docentes de tiempo completo de responsabilidad social: Son docentes a tiempo completo encargados de coordinar y articular los proyectos sociales y ambientales en cada una de las sedes, su participación, alcance y números de horas se encuentran detallado en la Política de Asignación de Horas Docente.
* Docentes gestores de responsabilidad social: Son docentes que ejecutan las actividades y proyectos de RSU vinculado a cursos con componentes de responsabilidad social propios de su carrera.

Asimismo, se debe tener en cuenta los grupos de interés, que son organizaciones o colectivos que se relacionan con la gestión de la Responsabilidad Social y sostenibilidad de la Universidad Equis, son altamente relevantes para el desempeño organizacional. Estos se dividen en grupos internos y grupos externos:

* Internos: Estudiantes, colaboradores administrativos y académicos, egresados, directivos, inversionistas.
* Externos: Empresas privadas, estado, socios estratégicos

## Comité de Responsabilidad Social

De los Integrantes del Comité de Responsabilidad Social: Esta conformado por el rector, director de investigación, innovación y responsabilidad social, vicerrector académico, decanos, directora de aseguramiento de la calidad institucional, directores académicos de sede, Dirección General de Operaciones de Sedes y gerente de responsabilidad social. Será presidido por el rector y la gerencia de responsabilidad social asumirá la secretaria técnica.

Sobre el funcionamiento del Comité de Responsabilidad Social:

* El Comité debe sesionar una vez al año como mínimo y deben revisar: el informe de RS del año anterior y la propuesta de plan de trabajo del año en curso, debiendo otorgar el V°B° a proyectos, eventos y presupuesto vinculado a RS en la sede/filiales/campus.
* El Comité debe sesionar con la mitad más uno de sus miembros.
* Las convocatorias ordinarias y extraordinarias pueden ser asumidas por el rector y el director (a) de Investigación, Innovación y Responsabilidad Social.
* La designación como miembro del Comité de Responsabilidad Social no es remunerada.
* El registro de actividades del Comité, así como copias de las actas de las reuniones deben ser resguardada por la Gerencia de Responsabilidad Social.
	1. **Análisis FODA**

Continuando el análisis de la Universidad Equis, se presenta la matriz FODA, con la finalidad de identificas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de su gestión, con la finalidad de comprender el escenario actual de la institución y mapear las estrategias que podría considerar.

**Fortalezas**

* La universidad cuenta con años verificados de funcionamiento, así como las autorizaciones y acreditaciones necesarias para operar sin inconveniente en Perú.
* Cuenta con una línea comunicacional minimalista y establecida a nivel institucional, a través de un Brand book institucional y liderada por un área especialista.
* La institución ha establecido los canales y herramientas de comunicación con la comunidad universitaria.
* Se cuenta con una base de datos de estudiantes adecuadamente administrada.
* Accesibilidad por parte de toda la comunidad universitaria a los medios de comunicación interna implementados por la universidad.
* El área de Responsabilidad social tiene asignado el rol de la comunicación en sostenibilidad ambiental, el mismo que es soportado por el Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la institución.

**Oportunidades**

* La preocupación por transmitir la comunicación en sostenibilidad ambiental se convierte en una disposición de índole legal y de acreditación, lo que fortalece el proceso comunicativo interáreas.
* Posibilidad de evaluarse métricas e indicadores de desempeño en gestión ambiental.
* Desde el 2023 se ha incrementado la presencialidad en los campus universitarios por parte de los estudiantes, lo que permite el desarrollo de actividades presenciales con mayor interacción.
* Incremento de estudiantes anualmente.
* Ubicación geográfica accesible para estudiantes.
* Regulación ambiental y acreditaciones que brindan la oportunidad de desarrollar actividades vinculadas a la gestión ambiental

**Debilidades**

* Los canales digitales de comunicación interna con los estudiantes se encuentran saturados con informacion académica y eventos.
* Desconocimiento de los procedimientos de comunicación interna por parte de las áreas administrativas.
* Presupuesto limitado para desarrollar el plan de comunicación.
* Poco interés por parte de las áreas de marketing y comunicaciones para desplegar un plan en conjunto con el área de responsabilidad social

**Amenazas**

* Surgimiento de directivas internas institucionales que no permitan desplegar acciones comunicacionales.
* Cambios de estructura interna recientes lo que podría incidir en movimiento de personal de las áreas de comunicaciones y marketing, y afectar los procesos acordados.

## Resultados esperados

A través del liderazgo del Área de Responsabilidad Social, se espera desarrollar y aprobar acciones y actividades enmarcadas en un Plan de Gestión Ambiental que contenga indicadores de comunicación ambiental dirigida a la comunidad universitaria. Este proceso a su vez verse soportado en políticas institucionales actualizadas que también se transforman en un mensaje de fomenta el compromiso institucional en gestión sostenible.

El plan de comunicación en sostenibilidad ambiental debe permitir cuantificar el alcance de las comunicaciones a los alumnos universitarios, docentes y administrativos. Y obtener un diagnóstico inicial de conocimientos básicos sobre la temática que forma parte del presente estudio. Se espera medir periódicamente el desempeño de los resultados de las actividades en sostenibilidad ambiental, y que a su vez estos resultados se incrementen.

## Propuesta de valor

La propuesta de valor de desarrollar un Plan de Comunicación en Sostenibilidad Ambiental busca contribuir con la misión institucional de promover la sostenibilidad integral en la formación académica de los estudiantes. Permite también que los proyectos en sostenibilidad sean más visibilizados entre la comunidad universitaria y también con los grupos de interés externos a la institución.

# CAPITULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

## Justificación de la investigación

El liderazgo institucional en la universidad desempeña un papel clave en la gestión ambiental universitaria. En ese sentido, desde el 2016, con la aprobación de su Política Ambiental, la universidad comenzó el proceso de incluir progresivamente la variable ambiental en su accionar académico, y desde el 2023 con la actualización de la Política Ambiental, se suman otras acciones en el quehacer institucional, lo que le permitirá cumplir con la responsabilidad ambiental universitaria presente y futura, por lo que se decide desarrollar el Plan de Gestión Ambiental “Campus Sostenible”2023-2025 para medir el desempeño en gestión ambiental institucional, y que contiene una línea especifica en comunicación en sostenibilidad ambiental como herramienta estratégica de gestión institucional.

## Problema de la investigación

¿Es relevante que la universidad implemente y desarrolle acciones de comunicación ambiental con la comunidad universitaria, principalmente en alumnos?

## Objetivo general de la investigación

El objetivo del presente estudio es proponer un plan de comunicación en sostenibilidad ambiental que complemente el plan de gestión ambiental institucional, y que se implemente como una herramienta de soporte en la medición del desarrollo comunicacional con la comunidad universitaria, representada por estudiantes de pregrado.

## Diseño de la investigación

Se planifica desarrollar una metodología investigación cuantitativa a través de encuestas vía formato digital y focus group a la comunidad universitaria representada por alumnos de pregrado.

## Desarrollo de la metodología - encuestas

La metodología elegida es en base a encuestas por formato digital con la finalidad de tener mayor alcance poblacional a nivel nacional y recabar información general de la percepción de la comunidad estudiantil.

## Cálculo de la muestra para las encuestas

Considerando la siguiente población universitaria en base a los datos del 2022:

* Total, estudiantes: 113611

Se estima desarrollar las siguientes encuestas de muestra:

* Estudiantes encuestados: 282

La muestra considera un 50% de heterogeneidad, 6% de error, 95% de nivel de confianza.

## Focus group con estudiantes

Se desarrollaron 3 talleres focus group con un total de 84 estudiantes participantes en el cual se identificaron los temas asociados a sostenibilidad que los estudiantes consideran más importantes a través de una puntuación que ellos mismos asignaron. Para las actividades se dividieron en grupos y a través de la herramienta Mentimeter MIRO se recabaron los temas que los estudiantes consideran más relevantes a conocer.

# CAPÍTULO 4. RESULTADOS

La Universidad Equis es la institución donde labora la autora de la presente tesis, y los encuestados forman parte de la población académica, por temas de confidencialidad se decide no mencionar el nombre real de la institución que forma parte del documento.

La encuesta fue resuelta por un total de 282 personas, siendo la muestra esperada de 267.

Los resultados de las encuestas se muestran a continuación.

## Resultados de las encuestas

**Perfil del encuestado.**

Pregunta 1. Conocer que carrera cursa el estudiante encuestado.

Fuente: Elaboración propia.

De la pregunta 1 se destacan 5 carreras que representan alrededor del 55% del total que cuentan con estudiantes que presentan mayor interés en responder encuestas relacionadas a la sostenibilidad ambiental.

Pregunta 2. Conocer en que ciclo se encuentra el estudiante encuestado.

De la pregunta 2 se destacan 4 ciclos que representan alrededor del 62% del total que cuentan con estudiantes que presentan mayor interés en responder encuestas relacionadas a la sostenibilidad ambiental.

Fuente: Elaboración propia.

**Diagnostico situacional**

Pregunta 3. Conocer si población encuestada conoce si la universidad tiene un compromiso con el cuidado ambiental.

Fuente: Elaboración propia.

De la pregunta 3 se identifica que el 56% del total de estudiantes encuestados no conoce del compromiso ambiental de la universidad.

Pregunta 4. Conocer si población encuestada conoce si la universidad tiene un compromiso con el cuidado ambiental.

Fuente: Elaboración propia.

De la pregunta 4 se identifica que el 65% del total de estudiantes encuestados está dispuesto a desarrollar actividades donde pueda conocer más acerca de temas sobre el cuidado ambiental.

Pregunta 5. Conocer los temas ambientales que generan mayor interés en la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia.

De la pregunta 5 se identifica que los temas que tienen mayor interés son las que se encuentran relacionada con el cuidado del agua, preservación de la biodiversidad, y contaminación del mar y ríos. Y los temas con mayor desinterés son medición y reducción de la huella de carbono, movilidad sostenible y uso de la bicicleta, y el uso de energías alternativas y renovables.

Pregunta 6. Conocer los medios por los cuales la población encuestada prefiere obtener información acerca del cuidado ambiental.

Fuente: Elaboración propia.

De la pregunta 6 se identifica que los medios por los cuales prefieren conocer acerca de temas ambientales son los eventos presenciales y académicos, y las redes sociales. Y los medios que no prefieren son el sistema virtual académico y el correo electrónico.

Pregunta 7. Conocer los eventos masivos que generan mayor interés de la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia.

De la pregunta 7 se identifica que la mayoría prefiere eventos presenciales a través de la participación en exposición de proyectos académicos, ferias y campañas de concientización. Y se presenta menor renuencia a participar en talleres de formación, foros y seminarios.

## Resultados del Focus Group

A continuación, se muestran los resultados de los temas con mayor importancia que consideraron los estudiantes que participaron de los paneles.

Se logra identificar que los temas relacionados con sostenibilidad ambiental que consideran relevantes son: Gestión de la biodiversidad, gestión de residuos y gestión de la energía y transición energética.



# CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados de la herramienta utilizada permiten concluir lo siguiente:

* Alrededor del 56% de la comunidad universitaria representada por estudiantes desconoce que la institución cuenta con compromisos de cuidado ambiental. Esta pregunta permite contar con un diagnóstico base previa a la ejecución del plan.
* Se identifico que el 65% de los estudiantes están predispuestos a participar de actividades desarrolladas por la universidad para mejorar sus conocimientos en temas ambientales. Principalmente las que se encuentran relacionadas con el cuidado del agua, contaminación de los recursos hídricos como el mar y ríos, así como la preservación de la biodiversidad.
* Los medios más idóneos para llegar a la población objetivo son los eventos presenciales donde se expongan los proyectos académicos, ferias y campañas de concientización; así como eventos virtuales compuestos principalmente de talleres de formación.
* Las carreras con mayor interés para participar en actividades de cuidado ambiental son ingeniería ambiental y administración, de ciclos comprendidos entre el 5to y 6to.

Como recomendaciones del presente estudio:

* Desarrollar una encuesta de diagnóstico con frecuencia anual y posterior a la ejecución del plan propuesto para conocer los nuevos indicadores y conocimiento acerca del tema en los estudiantes. Y recabar información de satisfacción de las actividades desarrolladas.
* El plan propuesto debe considerar la actualización de acciones en caso lo requiera de las actividades e indicadores para alinearlo con las necesidades que exigen los sistemas de acreditación y requisitos legales asociados.
* Desarrollar acciones que aseguren la comunicación y difusión de mensajes a la mayor cantidad de estudiantes de la institución, así como el calendario académico para optimizar los periodos de mayor afluencia de alumnos en sede.

# CAPITULO 6: PROPUESTA DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

## Objetivo general

El objetivo principal del Plan de Comunicación en Sostenibilidad Ambiental es desarrollar acciones que promuevan una cultura en sostenibilidad ambiental en la comunidad universitaria representada por estudiantes de pregrado para los próximos 3 años.

## Objetivos específicos

* + - * Promover la comunicación ambiental estratégica para la institución.
			* Desarrollar de actividades presenciales masivas y lúdicas que contengan en su ejecución temas de sostenibilidad ambiental.
			* Difusión de información digital que sea difundidos por canales internos y externos.

## Responsabilidades

Las acciones que desarrolla el presenta plan se compone de la intervención de las siguientes áreas de la institución.

1. Área de Responsabilidad Social: Es el área gestora de las acciones de sostenibilidad ambiental dentro de la universidad.
2. Área de Marketing y comunicaciones: Es el área responsable de convocar medios de difusión, desarrollar recursos para la publicidad externa de las comunicaciones.

## Audiencia

La audiencia se compone del público al que se encuentra dirigido el Plan de Comunicación propuesto, compuesto por la Comunidad universitaria:

* Alumnos. Estudiantes de pregrado y post grado.
* Docentes. Equipo académico comprendido por directivos y docentes a tiempo completo y parcial.
* Colaboradores administrativos.

## Matriz de audiencias

Las acciones y actividades se diatribuyen por audiencia, a través de los canales mas relevantes de acuerdo al estudio previo, mensajes relevantes para los objetivos institucionales.

| **Acción** | **Actividad** | **Publico objetivo** | **Canal** | **Mensaje** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Promover la comunicación ambiental estratégica para la institución | Publicar en revistas especializadas temas relevantes en sostenibilidad ambiental | Público en generalPadres de familiaAlumnos | * Revistas digitales
* Periódicos
 | Logros en sostenibilidad ambiental institucional, y considerar testimonios a directivos  |
| Aparecer en medios de manera orgánica (rebote en medios sin realizar un pago) | Público en generalPadres de familiaAlumnos | * Revistas digitales
* Periódicos
 | Logros en sostenibilidad ambiental institucional. |
| Desarrollar actividades presenciales masivas y lúdicas en sostenibilidad ambiental | Asegurar la ejecución de eventos ambientales:Semana de Sostenibilidad, Celebración de efemérides ambientales, otros | AlumnosDocentesColaboradores administrativos | * Ferias
* Stands informativos
* Foros
* Activaciones btl
 | Acciones para la recuperación de residuos, movilidad sostenible, cuidado ambiental |
| Asegurar la ejecución de eventos sobre el uso de transporte sostenible | AlumnosDocentesColaboradores administrativos | * Ferias
* Stands informativos
* Activaciones btl
 | Promoción del uso de transporte sostenible en campus |
| Realizar iniciativas de proyección social con temática ambiental | AlumnosDocentesComunidad beneficiada | * Campañas de conscientización
 | Concientización de cuidado ambiental (agua y energía) |
| Promover la creación de brigadas ambientales universitarias | Alumnos | * Capacitaciones
* Campañas de conscientización
 | Concientización de cuidado ambiental (agua y energía).Acciones para la recuperación de residuos, movilidad sostenible, cuidado ambiental. |
| Ejecutar actividades de voluntariado ambiental  | Alumnos | * Campañas de conscientización
 | Acciones para la recuperación de residuos. |
| Creación mensajes digitales que sean difundidos por plataformas de redes sociales | Publicaciones digitales en temas ambientales por redes sociales | Público en generalAlumnosDocentesColaboradores administrativos | * Mailings
* Posts en redes sociales
 | Concientización de cuidado ambiental (agua y energía). Acciones para la recuperación de residuos, movilidad sostenible, cuidado ambiental |
| Habilitar un espacio en la página web con información pública referente a la gestión ambiental de la universidad | Integrar una sección dedicada a temas ambientales en la página web | Público en generalAlumnosDocentesColaboradores administrativos | * Publicaciones web
 | Directivas en sostenibilidad ambiental, y proyectos relevantes |

Fuente: Elaboración propia.

## Indicadores (KPI) y metas.

Cada accion propuesta, esta alineada a actividades e indicadores (KPI) para el 2024.

| **Acción** | **Actividad** | **Indicador - KPI** | **Meta 2024** | **Responsable** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Promover la comunicación ambiental estratégica para la institución | Publicar en revistas especializadas | Número de publicación realizadas en revistas especializadas | Publicación en 2 revistas especializadas | Responsabilidad SocialMarketing y comunicaciones |
| Aparecer en medios de manera orgánica (rebote en medios sin realizar un pago) | Número de apariciones orgánicas realizadas en medios de comunicación | Al menos 10 apariciones orgánicas en medios (notas de prensa, noticias, radios de opinión pública) | Responsabilidad SocialMarketing y comunicaciones |
| Desarrollar actividades presenciales masivas y lúdicas en sostenibilidad ambiental | Asegurar la ejecución de eventos ambientales:Semana ambiental y/o Sostenible, Celebración de efemérides ambientales, otros | Número de eventos ejecutados relacionados con la sostenibilidad ambiental | 100 eventos relacionados con la sostenibilidad ambiental realizados al 2025 | Responsabilidad Social |
| Incentivar la participación en eventos sobre el uso de transporte sostenible | Porcentaje de participantes en actividades para incentivar el uso de transporte sostenible | 5% de la comunidad universitaria participa en actividades de reconocimiento | Responsabilidad Social |
| Realizar iniciativas de proyección social con temática ambiental | Número de iniciativas de proyección social realizadas en temas ambientales y de sostenibilidad | 30 proyectos en sostenibilidad ambiental | Responsabilidad Social |
| Promover la creación de brigadas ambientales universitarias | Número de brigadas ambientales estudiantiles creadas en la universidad | 5 brigadas ambientales conformadas | Responsabilidad Social |
| Ejecutar actividades de voluntariado ambiental promovidas por Responsabilidad Social | Número de actividades realizadas de voluntariado ambiental | 10 actividades de voluntariado ambiental acumuladas | Responsabilidad Social |
| Creación mensajes digitales que sean difundidos por plataformas de redes sociales | Publicaciones digitales en temas ambientales por redes sociales | Número de publicaciones en redes sociales por temas ambientales | 10 publicaciones en redes sociales | Responsabilidad SocialMarketing y comunicaciones |
| Habilitar un espacio en la página web con información pública referente a la gestión ambiental de la universidad | Integrar una sección dedicada a temas ambientales en la página web | Sección ambiental en la página web de UPN e integrada | 01 pestaña de RS y sostenibilidad ambiental desarrollada incluida en la página web institucional | Responsabilidad SocialMarketing y comunicaciones |

Fuente: Elaboración propia.

## Cronograma de acciones y actividades.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acción** | **Actividad** | **Indicador** | **2024** |
| **E** | **F** | **M** | **A** | **M** | **J** | **J** | **A** | **S** | **O** | **N** | **D** |
| Promover la comunicación ambiental estratégica para la institución | Publicar en revistas especializadas temas relevantes en sostenibilidad ambiental | Número de publicación realizadas en revistas especializadas  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Aparecer en medios de manera orgánica (rebote en medios sin realizar un pago) | Número de apariciones orgánicas realizadas en medios de comunicación |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Desarrollar actividades presenciales masivas y lúdicas en sostenibilidad ambiental. | Asegurar la ejecución de eventos ambientales:Semana ambiental y/o Sostenible, Celebración de efemérides ambientales, otros | Número de eventos ejecutados relacionados con la sostenibilidad ambiental |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Incentivar la participación en eventos sobre el uso de transporte sostenible | Porcentaje de participantes en actividades para incentivar el uso de transporte sostenible  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Realizar iniciativas de proyección social con temática ambiental | Número de iniciativas de proyección social realizadas en temas ambientales y de sostenibilidad |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Promover la creación de brigadas ambientales universitarias | Número de brigadas ambientales estudiantiles creadas en la universidad |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Ejecutar actividades de voluntariado ambiental promovidas por Responsabilidad Social | Número de actividades realizadas de voluntariado ambiental |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Creación mensajes digitales que sean difundidos por redes sociales | Publicaciones digitales en temas ambientales por redes sociales | Número de publicaciones en redes sociales por temas ambientales |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Habilitar un espacio en la página web con información pública referente a la gestión ambiental de la universidad | Integrar una sección dedicada a temas ambientales en la página web | Sección ambiental en la página web de UPN e integrada |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |

Fuente: Elaboración propia.

## Presupuesto y entregables

A continuación, se presenta el presupuesto detallado

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Acción** | **Actividad** | **Detalle por actividad** | **Entregable Anual** | **Presupuesto Anual** |
| **2024** |
| Promover la comunicación ambiental estratégica para la institución | Publicar en revistas especializadas | Publireportaje en el diario El Comercio  | Reporte de publicaciones en revistas especializadas | S/. 8,000.00 |
| Publireportaje en el diario La Republica | S/. 3,000.00 |
| Publireportaje en el diario Stakeholders | S/. 4,000.00 |
| Aparecer en medios de manera orgánica (rebote en medios sin realizar un pago) | Monitorear vía web las apariciones web no pagadas. |  Reporte de publicity  | In house |
| +çDesarrollar actividades presenciales masivas y lúdicas en sostenibilidad ambiental. | Asegurar la ejecución de eventos ambientales: Semana ambiental y/o Sostenible, Celebración de efemérides ambientales, otros | Productora para la ejecución de la Semana de Sostenibilidad | Reporte de actividades ambientales de concientización ejecutadas | S/. 30,000.00 |
| Merchandiding ecologico para la semana de sostenibilidad | S/. 10,000.00 |
| Habilitación de espacios para la semana de sostenibilidad | S/. 20,000.00 |
| Activaciones en sede por motivo de efemerides ambientales | S/. 15,000.00 |
| Merchandiding ecologico para las activaciónes de efemerides ambientales | S/. 5,000.00 |
| Diseño de piezas comunicacioneales | In house |
| Incentivar la participación en eventos sobre el uso de transporte sostenible | Productora para la ejecución de activaciones sobre el uso de transporte sostenible | Reporte de actividades ambientales de concientización ejecutadas | S/25,000.00 |
| Merchandiding ecologico para activaciones sobre el uso de transporte sostenible | S/. 5,000.00 |
| Realizar iniciativas de proyección social con temática ambiental | Convocatoria de estudiantes y docentes  | Reporte de acciones de proyección social con temática ambiental ejecutadas  | In house |
| Movilidad para visitar instituciones educativas para desarrollar campañas de conscientización | S/. 10,000.00 |
| Afiches y cartelería  | S/. 5,000.00 |
| Promover la creación de brigadas ambientales universitarias | Convocatoria de estudiantes | Reporte de acciones con agrupaciones ambientales conformadas | In house |
| Diseño de piezas comunicacioneales | In house |
| Afiches y cartelería | S/. 5,000.00 |
| Desarrollo de talleres de formaciòn para brigadistas | In house |
| Ejecutar actividades de voluntariado ambiental promovidas por Responsabilidad Social | Convocatoria de estudiantes | Reporte de acciones con agrupaciones ambientales conformadas | In house |
| Diseño de piezas comunicacioneales | In house |
| Afiches y cartelería | S/. 5,000.00 |
| Movilidad para el traslado de actividades de voluntariado | S/. 10,000.00 |
| Refrigerios para los voluntarios | S/. 5,000.00 |
| Creación mensajes digitales que sean difundidos por redes sociales | Publicaciones digitales en temas ambientales por redes sociales | Publicaciones en redes sociales por temas ambientales | Reporte de publicaciones en redes sociales por temas ambientales. | In house |
| Diseño de piezas comunicacioneales | In house |
| Habilitar un espacio en la página web con información pública referente a la gestión ambiental de la universidad | Integrar una sección dedicada a temas ambientales en la página web | Publicaciones web en la sección ambiental en la página web de UPN e integrada |  Pagina web habilitada y actualizada | In house |

Fuente: Elaboración propia.

Las actividades mencionadas como In house, seran desarrolladas por las áreas responsables asigandas en el Plan de Comunicacion propuesto.

## Términos y definiciones:

* Sostenibilidad: Las Naciones Unidas definen la sostenibilidad como lo que permite “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias”.
* Campus sostenible: Desarrollo de acciones de gestión ambiental dentro de los campus, con el objetivo de reducir los efectos negativos de nuestras operaciones académicas e incentivar y promover en la comunidad universitaria el compromiso transformador del cuidado del planeta y la sostenibilidad, dentro y fuera de nuestros campus universitarios.

## Consideraciones del Plan de Comunicaciones propuesto:

* El Plan de Comunicación propuesto considera la ejecución de actividades durante el año 2024, permitiendo la flexibilidad que se evalúen los indicadores y resultados para proponer mejoras y adaptaciones a lo que requiera la institución.
* Es clave considerar los requerimientos de todas las áreas académicas y administrativas para cada ciclo o año propuesto, a fin de adaptar el Plan de Comunicaciones a lo que la comunidad universitaria requiere primordialmente implementar en temas de sostenibilidad ambiental.
* Es importante contar con espacios de feedback para recibir recomendaciones y observaciones que permitan la mejora continua de las acciones propuestas.

# BIBLIOGRAFÍA

**Comunicación Interna y Plan de comunicación estratégica**

* Andrade, H. (1991): “Hacia una definición de la Comunicación Organizaciones”, en La Comunicación en las Organizaciones. México, Trillas.
* Álvarez, José (2007). "Comunicación Interna, la Estrategia del Éxito." Razón y Palabra, no. 56, pp. Redalyc,  <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520729023>
* Herranz et al (2009): La comunicación interna en la universidad. Investigar para conocer a nuestros públicos. Revista Latina de Comunicación Social, 64, páginas 262 a 274. <https://www.revistalatinacs.org/09/art/23_822_30_valladolid/herranz_et_al.html>
* DirCom, “Manual de comunicación interna”, 2021: <https://www.dircom.org/wp-content/uploads/2021/07/manual_comunicacion_interna_dircom.pdf?NOMBRE=Adriana&email=adribzm20%40hotmail.com&OPT_IN=true>
* De La Guardia (2014): Contextualización y Conceptualización de la planificación estratégica de la comunicación de marca aplicada al *internal branding*. <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2014/hdl_10803_286181/cdlgg1de1.pdf>
* López, P; Petersen, Estefani (2014). Propuesta de un Plan de Comunicación Estratégica Aplicado a la UAHC. Disponible en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/2708/TPERIO%20130.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**Sostenibilidad Ambiental**

* Perú. Ministerio del Ambiente Objetivos de Desarrollo Sostenible e Indicadores / Ministerio del Ambiente, Dirección General de Investigación e Información Ambiental (2016): <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/ODS-FINAL210716.pdf>
* Aina Bruno Díaz (2014). Institucionalización de la sostenibilidad ambiental del Campus Universitario desde el enfoque de responsabilidad social universitaria en la Pontificia Universidad Católica del Perú entre los años 2007 y 2013. Disponible en: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5453/BRUNO_DIAZ_AINA_INSTITUCIONALIZACION_CAMPUS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**FODA**

* Ponce Talancón, Humberto (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. Enseñanza e Investigación en Psicología, 12(1),113-130. ISSN: 0185-1594. Disponible en:   <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29212108>

**GANTT**

* Hinojosa, Maria Alejandra (2003). Diagrama de Gantt. Disponible en: <http://www.colegio-isma.com.ar/Secundaria/Apuntes/Mercantil/4%20Mer/Administracion/Diagrama%20de%20Gantt.pdf>

**Encuestas**

* Casas Anguita, J. (2002). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. Disponible en: [http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Custionario+y+Estadistica.pdf](http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9%2BAten%2BPrimaria%2B2003.%2BLa%2BEncuesta%2BI.%2BCustionario%2By%2BEstadistica.pdf)

**Focus Group**

* Juan, Santiago y Roussos, Andrés (2010). El focus groups como técnica de investigación cualitativa. Documento de Trabajo N° 256, Universidad de Belgrano. Disponible en: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/256_roussos.pdf>

**Antecedentes**

* Zúñiga, Claudia; Benavides, Cristina; Arnáez, Elizabeth (2014). *Campus universitarios como agentes de la educación para la sostenibilidad ambiental.* Disponible en: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/biocenosis/article/view/887/775>
* Aznar Minguet, P.; Ull, M.A.; Piñero, A. y Martínez Agut, M.P. (2014). La sostenibilidad en la formación universitaria: Desafíos y oportunidades. Educación XX1, 17 (1), 131-158. doi: 10.5944/educxx1.17.1.10708. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/706/70629509006.pdf>
* Nubia-Arias, Blanca (2016). El consumo responsable: educar para la sostenibilidad ambiental. Disponible en: <https://revistas.udes.edu.co/aibi/article/view/1734/1919>
* Artacho Orti, Aurora (2020). Análisis del Plan de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/101556/PUB_ARTACHO%20ORTI_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
* Herranz de la Casa, José María; Tapia Frade, Alejandro; Vicente Lázaro, Arturo. La comunicación interna en la universidad. Investigar para conocer a nuestros públicos. Revista Latina de Comunicación Social [en linea]. 2009, 12(64), 262-274. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81911786023>
* Sánchez Valle, M. (2005): “Comunicación interna en la universidad: el reto de conseguir la participación de los universitarios”. En De Salas, I.; Fernández, A.B. y Martínez, F., La universidad en la comunicación, la comunicación en la universidad. (pp. 165-172). Madrid, Colección Comunicación 2000.
* Cuena Botrán, P. (2005): “La dirección de comunicación en el ámbito universitario: comunicación interna y comunicación externa”. En Marín Ruiz, A.; Trilles Rodriguez, I. y Zamarrón Garza, G. (coods.), Mass Media y Universidad. El reto de la comunicación en las universidades. (pp. 111-135), Granada, Diálogo Iberoamericano.
* Simancas-González, Esther; García-López, Marcial (2017). “Gestión de la comunicación en las universidades públicas españolas”. El profesional de la información, v. 26, n. 4, pp. 735-744. Disponible en: <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2017.jul.17/36266>
* Marañón, Enrique; Bauzá, Eriberto; Bello, Ana (2006). “La comunicación interna como proceso dinamizador para fomentar valores institucionales y sustento de una identidad universitaria”. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) n.º 40/5 – 25 de noviembre de 2006 EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Disponible en: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1507Maranon.pdf>
* Celada, Edgar (2013). “Estrategia de comunicación interna para la Universidad del Valle de Guatemala, Campus Altiplano”. Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/01/Celada-Edgar.pdf>

# ANEXOS

**Anexo 1:** Datos detallados obtenidos de las encuestas para estudiantes

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **SI** | **NO** |  |
| ¿Sabías que la universidad está comprometida con el cuidado ambiental? | 123 | 159 | **282** |
|  | **44** | **56** | **100%** |
|  |  |  |  |
|  | **SI** | **NO** |  |
| ¿Si la institución desarrolla actividades donde puedes conocer más sobre el cuidado ambiental, participarías? | 183 | 99 | **282** |
|  | **65** | **35** | **100%** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Marca los temas ambientales que te generan mayor interés** | **MUCHO** | **POCO** | **NADA** |  |
| Cuidado del agua | 234 | 40 | 8 | 282 |
|  | **83** | 14 | 3 | 100% |
| Uso de energía alternativas y renovables | 114 | 105 | 63 | 282 |
|  | 40 | 37 | 22 | 100% |
| Gestión y reducción de residuos | 166 | 76 | 40 | 282 |
|  | **59** | 27 | 14 | 100% |
| Contaminación del mar y ríos | 191 | 70 | 21 | 282 |
|  | **68** | 25 | 7 | 100% |
| Reducción de plásticos  | 176 | 79 | 27 | 282 |
|  | **62** | 28 | 10 | 100% |
| Movilidad sostenible y uso de la bicicleta | 97 | 119 | 66 | 282 |
|  | 34 | 42 | 23 | 100% |
| Preservación de la biodiversidad | 190 | 76 | 16 | 282 |
|  | **67** | 27 | 6 | 100% |
| Medición y reducción de la huella de carbono | 92 | 88 | 102 | 282 |
|  | 33 | 31 | 36 | 100% |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Marca sí o no, los medios por los cuales prefiere obtener más información sobre el cuidado ambiental**  | **SI** | **NO** |  |
| Murales | 150 | 132 | 282 |
|  | 53 | 47 | 100% |
| Pantallas en aulas y centros de información | 170 | 112 | 282 |
|  | 60 | 40 | 100% |
| Correo electrónico | 92 | 190 | 282 |
|  | 33 | 67 | 100% |
| Sistema virtual académico | 67 | 215 | 282 |
|  | 24 | 76 | 100% |
| Presencial y eventos académicos | 203 | 79 | 282 |
|  | 72 | 28 | 100% |
| Redes sociales | 197 | 85 | 282 |
|  | 70 | 30 | 100% |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acerca de los siguientes eventos masicos mencionados, indique bajo que formato prefiere participar:** | **PRESENCIAL** | **VIRTUAL** |  |
| Foros y seminarios | 105 | 177 | 282 |
|  | 37 | 63 | 100% |
| Talleres de formación | 89 | 193 | 282 |
|  | 32 | 68 | 100% |
| Ferias y campañas de conscientización | 146 | 136 | 282 |
|  | 52 | 48 | 100% |
| Exposición de proyectos académicos  | 187 | 95 | 282 |
|  | 66 | 34 | 100% |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Perfil del entrevistado** |  |  |
|  |  |  |
| **A que carrera perteneces** |  | **%** |
| Ingeniería Ambiental | 63 |  22.34  |
| Ingeniería Agroindustrial | 18 |  6.38  |
| Ingeniería Civil | 11 |  3.90  |
| Ingeniería Empresarial | 14 |  4.96  |
| Ingeniería Geológica | 7 |  2.48  |
| Derecho | 15 |  5.32  |
| Psicología | 21 |  7.45  |
| Administración | 38 |  13.48  |
| Administración y marketing | 19 |  6.74  |
| Administración y negocios internacionales | 7 |  2.48  |
| Economía | 8 |  2.84  |
| Comunicación  | 9 |  3.19  |
| Comunicación y marketing digital | 10 |  3.55  |
| Comunicación y publicidad | 10 |  3.55  |
| Arquitectura | 6 |  2.13  |
| Diseño Industrial | 13 |  4.61  |
| Otras | 13 |  4.61  |
|  |  | 282 |
|  |  |  |
| **A que ciclo perteneces** |  | **%** |
| 1er Ciclo | 6 |  2.13  |
| 2do Ciclo | 8 |  2.84  |
| 3er Ciclo | 12 |  4.26  |
| 4to Ciclo | 24 |  8.51  |
| 5to Ciclo | 35 |  12.41  |
| 6to Ciclo | 47 |  16.67  |
| 7mo Ciclo | 56 |  19.86  |
| 8vo Ciclo | 39 |  13.83  |
| 9no Ciclo | 29 |  10.28  |
| 10mo Ciclo | 26 |  9.22  |
|  |  | 282 |